

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M^e Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hæc est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1^o JOAN V, 4.

San José, viernes 13 de Agosto de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

CALENDARIO.

Agosto. Este mes tiene 31 días.

Viernes, 13.—San Alfonso María de Liguorio, ob. conf. y dr., san Hipólito y san Casiano, mrs. y santa Elena, mártir.

"LA UNION CATOLICA."

Congreso.

SESION DEL 10 DE AGOSTO.

A moción del diputado González Z. se acordó revisión de la partida "Ministerio Público," y se incluyó en ella \$ 150 mensuales para sueldo de un Agente Fiscal, en Limón.

El diputado Barquero dió al Congreso las gracias por el pésame que le había enviado.

Continuó la discusión detallada del presupuesto; y fueron aprobadas, sin objeción, todas las partidas del ramo de Instrucción Pública hasta las escuelas del cantón de Mora inclusive.

Una opinión imparcial.

Cuantos juicios se han hecho en Centro-América y hemos podido leer,

acerca del Pacto de unión firmado en Guatemala por los Delegados al "Congreso Jurídico," han confirmado la exactitud de las observaciones que nos sugirió ese documento desde que pudimos conocerlo, y que hemos consignado en los números 1372 á 1374 de este periódico.

Vamos ahora á comunicar á nuestros lectores una opinión imparcial, cual es la del Doctor Belisario Porras, distinguido jurisconsulto panameño, que ha fijado recientemente su residencia en El Salvador, y á quien por lo mismo no anima pasión alguna en el asunto; él juzga el Pacto desde el punto de vista de los principios sanos del derecho, sin que le anime otro deseo que el que debiera tener todo centroamericano: que Centro América se reconstituya sobre base sólida para que al amparo de un buen Gobierno alcance sólida felicidad.

Aunque pertenece á la escuela liberal el Doctor Porras, no puede menos de ver inconsecuencia é injusticia en la declaración de principios políticos que se quiere sirvan como base de unión, según el artículo 38, tales como: la separación de la Iglesia y del Estado, la enseñanza laica, etc.

El lector juzgará.

Antes insertamos lo que dice *El Cronista* de Panamá:

"*.* Los lectores de *EL CRONISTA* habrán juzgado ya por sí, por la lectura de los dos números anteriores, el nuevo Pacto de Unión Centro-Americana, firmado en la ciudad de Guatemala, el 15 de Junio último, por los señores Antonio Batres Jáuregui, don Mariano Cruz y don Antonio González Saravia, por Guatemala; don Leonidas Pacheco, por Costa Rica; y don Tiburcio G. Bonilla y don Manuel Delgado, por la República Mayor de Centro América (El Salvador, Nica-

ragua y Honduras), *Delegados* al Congreso Jurídico convocado en aquella ciudad por el Presidente General Reina Barrios, y quienes de buenas á primeras y por sí y ante sí se declaran *Plenipotenciarios* para formar de los cinco Estados Centro-Americanos una sola Nación, libre é independiente, que se denominara *Republika de Centro-América*.

Fué nuestra primera intención dedicar algunas líneas editoriales á ese nuevo pacto y dar á conocer á nuestros abonados la manera cómo él ha sido recibido por los pueblos centro-americanos, cuando llegó á nuestras manos *El Aviso*, de San Salvador con el artículo que traemos hoy á estas columnas, de nuestro compatriota y amigo Doctor Belisario Porras, "quien—al decir de *La Opinión Nacional*—ha sabido interpretar los sentimientos del patriotismo centro-americano."

Si se tiene en cuenta que el pacto de Guatemala ha sido ajustado como de sorpresa, sin que de su elaboración tujieran conocimiento previo ni los Gobiernos ni los pueblos de El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, y en momentos en que el General Reina Barrios se cubre con el rojo manto de la dictadura, hay que pensar seriamente que ese Pacto no será sancionado por el pueblo centro-americano y que ese nuevo ensayo de Unión correrá la misma suerte que los anteriores."

El artículo del Dr. Porras, dice así:

El pacto de Guatemala

Y LA RECONSTRUCCION DE LA REPUBLICA DE CENTRO AMERICA.

Cuando á mediados de Junio pasado circuló la noticia de haberse firmado en Guatemala el pacto de la Unión Centro-Americana, por Delegados de las tres Repúblicas, hubo como primer brote del ánimo, manifestaciones de alegría en todas

partes. Pero cuando el telégrafo y el correo hicieron conocer las cláusulas del Pacto de Unión, los espíritus se recogieron con prudencia, la alegría se tornó en indiferencia ó escepticismo, y los juicios que en un principio se emitieron con patriótica espontaneidad fueron luego discretos y callados, y, al fin, hostiles, cuando la convicción vino á abrirse paso.

Por qué?

Porque el anhelo de las Repúblicas que se segregaron el 8 de Mayo de 1838 en naciones independientes, ha sido, desde entonces, volver á formar la gran nacionalidad que perdieron; y porque todos en dichas Repúblicas han comprendido que la reconstrucción de la antigua Patria Centroamericana no se alcanzará por medio del Pacto firmado en Guatemala el 15 de Junio de este año.

Sin duda ninguna, este reconocimiento es una decepción que, agregada al número considerable de las ya experimentadas, haría decaer el ánimo y considerar utópico el más bello y el más trascendental de los problemas sociológicos de Hispano-América, si á ella ó al número de tantas no pudiera oponerse una gran esperanza. Esto es, si al Pacto de Guatemala no pudiera oponerse el Pacto de Amapala, si el error no fuera reparable, si se estuviera aún como en los tiempos de don Francisco Alvarado, en los días de los fracasos, si se buscara un camino incierto, desconocido, no abierto todavía, y el unionista, como un viajero fatigado, tuviera que recomenzar.

Felizmente la fórmula existe ya y esto era lo que se necesitaba. La historia de esta última centuria que delinea el movimiento impulsivo y de adhesión, la impotencia de los esfuerzos, las sangrientas catástrofes y las esperanzas, contiene las mejores enseñanzas. En ella han debido inspirarse los meritisimos ciudadanos que hallaron aquella fórmula.

No es que se desee la Unión, ó que se la desea solamente por los hombres de élite centroamericanos. Al contrario, esa Unión es el anhelo constante de todos estos pueblos.

En efecto, disueltas el 8 de Mayo de 1838 las cinco secciones que formaban la República Federal, poco anduvieron solas

por una redecilla, y en parte formaba trenzas al rededor de la cabeza, como es costumbre entre las niñas. Su rostro era bellissimo, y su límpida mirada estaba fija en el forastero que salía á su encuentro. Ella lo miraba con cierta curiosidad infantil, sorprendida de encontrar un señor tan elegante en aquel sitio.

Frank la miró vacilante, como temiendo la influencia fascinadora de aquella aparición, que rápida y risueña se dirigía á su encuentro. Entonces la saludó de mala gana quitándose el sombrero por pura cortesía. Si hubiera podido sustraerse á este deber, seguramente habría pasado de largo sin saludarla.

Ella correspondió al saludo diciendo cortésmente: "buenos días," con voz argentina y suave, que armonizaba admirablemente con el encanto de la naturaleza en el mes de Mayo.

Frank pasó rápidamente. Hizo un

movimiento como queriendo volver la vista atrás; pero apenas lo hubo indicado, cuando se arrepintió, siguiendo su camino con el entrecejo arragado en señal de disgusto, hasta que una revuelta del camino ocultó á la joven. Entonces se detuvo, enjugándose con el pañuelo el sudor de la frente. Su corazón latía impetuosamente, y todo su ser experimentaba una extraña sensación. Permaneció así algunos momentos apoyado en su bastón, mirando á través del follaje del bosque, y luego continuó andando algún tiempo hasta que llegó á la cumbre del monte.

Los árboles altos habían desaparecido en aquel sitio, dejando el campo libre al césped que allí crecía. Formaba la cima una plazoleta, en la cual la mano del hombre había igualado el terreno, donde germinaba el musgo, la hierba y de trecho en trecho alguna modesta florecilla.

Á la orilla de aquella explanada don de empezaba el césped, se levantaba una tosca cruz de piedra. Al pie de ella se veían los restos de otra cruz y enormes piedras hendidadas y quebradas, que habrían sido regularmente hechas mucho tiempo heridas por el rayo.

A algunos pasos de distancia se erguía sobre dos escalones de piedra una imagen de la Virgen, hecha de tierra cocida; la cual, aunque fabricada sin conocimiento de las reglas del arte, revelaba el amor con que el artífice la había modelado. En la cabeza tenía la imagen una corona de rosas, y el Niño un ramo de florecitas azules llamadas "no me olvides," levantado en la mano como para decir: "No te olvides de mí." Dos vasos macizos, que difícilmente podían ser derribados por el viento, contenían en la grada superior delante de la imagen bellísimas flores, frescas y lozanas, que debían haber sido colocadas allí hacía poco tiempo.

FOLLETIN.

ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

El joven bajó los ojos, y cierta expresión de orgulloso desagrado se dibujó en su semblante. Siguió adelante resueltamente, como si fuera á combatir á algún enemigo cuyo poder hubiera ya tenido ocasión de sentir. Este enemigo no distaba de él más que unos cincuenta pasos. El viento jugueteaba con su vestido azul, y hacía ondular las cintas de su ancho sombrero de paja. Al brazo llevaba un ligero abrigo, prenda inútil entonces, gracias á la agradable temperatura que se disfrutaba. Su abundante cabellera estaba en parte sujeta

sin que ya experimentaran el deseo de volver sobre sus pasos.

Al año no más de rota la Federación, El Salvador firmaba con Honduras un tratado en el cual restablecía las relaciones que existían antes de la guerra, y con noble hidalguía renunciaba al derecho que tenía á toda indemnización como victorioso en esa guerra.

En 1842 el pacto permanente de confederación no era sólo de El Salvador con Honduras, sino con Nicaragua. En 1845 lo era del mismo Salvador con Guatemala y á él se adhería de un modo expreso Costa Rica; en 1847 los tres Gobiernos primeramente citados convenían en convocar una Asamblea Nacional Constituyente, que debía reunirse en Tegucigalpa, y desde entonces por el Pacto de León, como por el de la Unión, y últimamente por el de Amapala y por el de Guatemala, se les ha visto trabajar en el mismo sentido. Justo es consignar que en tan señalados trabajos ha sido siempre el Gobierno del Salvador el de la iniciativa, si se exceptúa el caso del Doctor Alvarado, Ministro Plenipotenciario de Honduras en 1871.

Como se ve, pues, no han sido pocos los esfuerzos que se han hecho para reconstruir la Patria Centro-Americana. Se han firmado más de siete Pactos ó tratados sobre unión que han quedado, con excepción del de Amapala, sin cumplimiento, y no pocas guerras se han seguido al día siguiente no más de la celebración de ellos.

Qué causas han impedido que el éxito corone los deseos más nobles y los esfuerzos más laudables? Por qué motivo esa unión no se ha llevado á cabo, deseándola como la han deseado todos? Por qué de todos esos pactos, el de Amapala es el único que se cumple y el único que no es letra muerta?

Vamos á decirlo.

Con excepción del de Amapala, ninguno de esos pactos trata de resolver el problema esencialmente práctico del Gobierno que se aspira á fundar. Se busca, es cierto, la unión de cinco Estados de idéntico origen, con unas mismas tradiciones y con costumbres más ó menos semejantes; pero que, gobernados más de cincuenta años como Repúblicas independientes, han elaborado á veces en la prosecución de sus ideales por distintos y aún opuestos caminos.

Con los Estados sucede lo que con los partidos políticos y con los individuos. La unión entre ellos no es simplemente obra de la voluntad; son indispensables la armonía más que de los caracteres, de las necesidades, la homogeneidad de las ideas y análogas aspiraciones, así como que no haya nada que ponga en conflicto los intereses de los que componen la unión.

Los que por mero entusiasmo quieren llevarla á cabo en cualquier sentido, no cuentan para nada con las resistencias irremisibles que oponen estas exigencias naturales, y por eso su obra queda siempre siendo un puro ideal, un pacto sin cumplimiento, ó bien resulta que al tropezar con esas resistencias las arrollan sin reparar en los medios y en que al cabo lo que implantan es el imperio efímero de la fuerza.

El tratado de Guatemala de 15 de Junio de este año, adolece indudablemente de este gran defecto. No tiene en cuenta aquella gran verdad de Spencer, de que los pueblos son organismos que viven y que están sujetos á desarrollo y crecimiento, y que por tanto, tratándose de fundirlos en una sola nacionalidad y de legislar para ellos, es indispensable, para no caer en la impotencia, para no causar escepticismo ó para no incurrir en los mayores desastres, consultar la oportunidad, no ir por saltos, como en alas del deseo ó del entusiasmo, sino, al contrario, ensayando y amoldando la conducta á las circunstancias de tiempo, de lugar y de modo.

Para que sea más patente, véase á continuación el estudio comparativo que hemos hecho de él con el de Amapala.

Desde el preámbulo no más se notan las

mayores diferencias entre ellos, y se puede juzgar del acierto con que proceden en la parte dispositiva los inspiradores y signatarios del uno y al extravío á donde van á parar los otros, guiados de la mejor intención, por supuesto, y á pesar de que figuran entre ellos, verdaderas notabilidades, como el ilustrado é inteligente Doctor don Manuel Delgado.

En el Pacto de Amapala aparecen dos propósitos claramente delineados: el de establecer de un modo permanente la paz de Centro América, y el de realizar el bello ideal de la reconstrucción de la antigua Patria. En el tratado de Guatemala no aparece sino uno, el último de aquellos dos ideales.

Para llevar á cabo esta reconstrucción los Plenipotenciarios del pacto debían poner en práctica todo lo que se juzgara de fácil ejecución, mientras se realizaba por completo. Y para esa misma reconstrucción los delegados y Plenipotenciarios del tratado de Guatemala debían tratar del ensanche de las mutuas relaciones políticas de los gobiernos que decían representar.

Por el primero, los Plenipotenciarios de las tres Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua pactan para ellas como debía suceder; y por el segundo, los Delegados y Plenipotenciarios de la República Mayor y de las de Guatemala y Costa Rica, no pactan para aquella sino para estas últimas y para las tres secciones desaparecidas que se fundieron en la primera para sus relaciones internacionales, de las cuales no tenían, no tienen, ni podrán tener, por consiguiente, ninguna procuración.

En Amapala se funda una entidad política para el ejercicio de la Soberanía transeunte; en Guatemala se funda otra para el ejercicio de ésta y de la inmanente. Esto es, para el ejercicio de todas las soberanías. Aquella es nacionalidad que nace, que ha de crecer y desarrollarse. Esta es la República Centro-Americana, engrandecida y fuerte, no bien se la bosqueja y se busca su fundación. Era aquello de fácil ejecución y los resultados lo dicen. Tratándose de las relaciones exteriores, las aspiraciones de todos los centroamericanos estaban ya fundidas en una sola. Es lo otro de difícil ejecución, un ideal violentado. Tratándose de las relaciones interiores, las aspiraciones de los centroamericanos no se han fundido aún en una sola. Cada uno de estos pueblos tiene vida propia; compromisos y obligaciones propias; elaboran separadamente, avanzan hacia los eternos ideales ó se alejan de ellos. También pueden tener y tienen constituciones iguales ó muy semejantes, pero no del todo sus instituciones.

Reconociendo estos hechos, los signatarios del convenio de Amapala consignan en él el principio de autonomía é independencia de las Secciones que forman la República Mayor, estableciendo así desde ahora la fórmula de la anhelada Federación y dejando en todo su vigor ensus Constituciones y leyes la Soberanía inmanente de ellas. Aparentando á su vez reconocer y acatar esa doctrina, los signatarios del convenio de Guatemala consignan una declaración de principios políticos que han de servir de base del Derecho público de las Secciones. Dicen que las Repúblicas signatarias que constituyen la nueva unidad política conservan su entera libertad é independencia excepto en los puntos que expresa el tratado y con referencia á los cuales debe considerarse como una sola nacionalidad; y resulta que en dicho tratado se establece que en las Constituciones de los Estados, para que domine el mismo espíritu político, han de servir como base de unión la separación de la Iglesia y del Estado; la enseñanza libre, gratuita y obligatoria; la libertad de imprenta, la inviolabilidad de la vida humana, del domicilio y de la propiedad; la igualdad ante la ley y todos los hermosos principios que se contienen en la célebre declaración de los Derechos del hombre, en donde están formuladas, sin duda alguna, las tendencias de las ideas mo-

dernas de progreso y de felicidad humana. Y no puede concebirse que los Estados de la nueva Federación puedan conservar su entera libertad é independencia, teniendo que consignar en sus Constituciones, desde luego, las bases arriba dichas, que lo son invariablemente de todo un régimen político, y esto, aunque se diga en el mismo tratado que la declaración de tales principios no obsta para que cada Estado contrigne en su Constitución los más que juzgue conveniente, porque en los más no caben los opuestos ó antagónicos, sino otros inspirados en las mismas tendencias.

Sucedería con ello que el partido político en Centro América que no profesa esos principios, sino los contrarios, comenzaría por ver, y con razón, en la Unión Centro-Americana, una unión de partidos homogéneos y solidarios y no la reconstrucción de la antigua Patria, en la que caben todos como hermanos, porque si lo son los de una y otra ribera del Paz, con mayor razón han de serlo los que moran desde la ribera izquierda de este río hasta el Golfo de Fonseca ó están cobijados, por ejemplo, por el pabellón azul y blanco con las cinco estrellas.

Los procedimientos políticos llevan indudablemente el tinte del partido que los practica. Todo progreso se resiente de las ideas de los impulsores de ese progreso; mas tratándose de la unión de pueblos como de la unión de hombres, nada que afecte sus convicciones puede servir de base para su realización. La Patria ha de ser una é indivisible. Dentro de ella caben todos sus hijos, y no es sino cuando ya está formada, cuando en la lucha interna por el predominio en ella, pueden consignarse por los unos ó por los otros, ya victoriosos, las declaraciones más libres ó las más moderadas.

Lo más sensible no es esto, sino el olvido que han hecho de la República Mayor los distinguidos personajes que firman el Tratado de Guatemala. Pero esta flagrante inconsecuencia es precisamente la que viene á salvar la situación. La República Mayor existe y tiene su Constitución vigente, que es el Tratado de Amapala. Existe y existirá hasta que las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica acepten ese convenio. De modo que, respetándola y hablando en nombre de ella, aquellos signatarios han debido pactar para ella y en conformidad á las cláusulas ó preceptos del acto constitutivo de su fundación. Es innegable que el entusiasmo por tan noble causa y el más puro amor patrio los han cegado: han querido llegar más pronto, y no siempre llega más presto el que más prisa se da para llegar. La aceptación pura y simple por parte de Guatemala y Costa Rica del Pacto de Amapala, habria dado el triunfo. En nuestras esperanzas, por amor á estos pueblos, creemos que á eso y solamente á eso deben tender, por ahora, los esfuerzos de los distinguidos hombres que encabezan el noble movimiento de reconstrucción. En el mismo Pacto de Amapala se dice cuál otro paso ha de darse luego. La Dieta ha de formar un proyecto de Unión definitiva que ha de discutirse en una Asamblea General. El plazo está cercano y no es temerario asegurar que poniendo en práctica en ella "todo aquello que se juzgue de fácil ejecución," la reconstrucción de la antigua Patria será un hecho trascendental y duradero, del cual hemos de enorgullecernos todos los hispano-americanos y en el cual hemos de fundar todos las más bellas y gratas esperanzas.

B. PORRAS.

Julio 2 de 1897.

ORO! ORO! ORO!

VENDO con buenas condiciones para el comprador, un lote de terreno para acá del panteón, 24 por 50; también un lujoso mostrador para cantina.

JUAN V. MONESTEL.

NICARAGUA.

Sin comentarios—porque no los necesitamos—reproducimos el siguiente suelto de *El Correo de Granada* correspondiente al 1º de Agosto:

A ULTIMA HORA

DOS PALABRAS DE DESPEDIDA.

El director de EL CORREO DE GRANADA fué multado ayer en cien pesos por el señor Jefe Político del departamento. En presencia de este acto, que no queremos calificar, hemos resuelto suspender desde hoy la publicación de nuestro diario.

Reconoce esa multa como fundamento el haber dicho en nuestro editorial del sábado que los bienes del General Ortiz fueron "confiscados."

¡ Viva la libertad !

GACETILLAS

Santo Domingo.—Terminaron anteayer las fiestas: las religiosas revistieron la mayor esplendidez, según la religiosidad nunca desmentida de aquellos buenos vecinos. En las cívicas parece que sólo ha habido allí que lamentar la muerte de un individuo por haber caído de á caballo.

En la iglesia de la Dolorosa de esta ciudad también se ha celebrado la novena y fiesta del Patriarca Santo Domingo hasta su octavo, con misas, rosarios y plática todos los días, en los cuales la iglesia ha estado bastante concurrida. Digno de encomio son los esfuerzos del señor Capellán de dicha iglesia por levantar el fervor religioso de aquel vecindario mediante la devoción del Santo Rosario, cuyo fundador fué Santo Domingo, al cual se ha esmerado en festejar este año tanto como ha sido posible.

Recibimos del Instituto Físico-Geográfico nacional el informe rendido por su Director al Gobierno en el presente año.—Lo agradecemos debidamente.

Puntarenas.—Fué nombrado interinamente para Agente Fiscal de la comarca el señor don Carlos Miranda, y para Agente Principal de Policía don Fulgencio Brenes S.

San Lucas.—Para Secretario y Economista del presidio ha sido nombrado el señor don Augusto Moya.

Exportación.—El vapor francés *Fournel* que zarpó de Limón el día 10, llevó 2 sacos café con 122 kilogramos.

—La balandra *Nueva Granada* que zarpó el mismo día para Bocas del Toro llevó 5 sacos de papas y 1 de repollos.

CHOLUTECA, Hond, Noviembre 20.—Dice el Dr. Lino A. Rodríguez:

"He empleado con frecuencia la "Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, que preparan Scott y Bowne, y casi siempre he obtenido de ella el efecto beneficioso que deseaba. En las adenopatías escrofulosas, en el raquitismo, en los ancianos debilitados, en los neurosténicos, en las nodrizas, etc. pero en la convalecencia de las fiebres graves, influenza y fiebre tifoidea, la administración de la "Emulsión de Scott" se impone como un poderoso reconstituyente."

A los padres de familia.

En la iglesia de la Merced, hace mes y medio que se están preparando los niños varones para la primera comunión, que habrá de verificarse el domingo 22 del presente mes. Las explicaciones se hacen todos los días de 4 á 5 de la tarde.

El señor Cura suplica encarecidamente á los padres de familia que tengan niños de diez años de edad; se los envíen para que preparados debidamente hagan, con las disposiciones necesarias para su mejor provecho, su primera comunión, acto que influirá poderosamente en su salvación eterna, á la cual desea el señor Cura contribuir ayudando á los padres á formar el corazón de sus hijos. Es-

AUMENTA EL APETITO

Que tanto importa a la buena salud, pues cuando desaparece el deseo de tomar alimento, las fuerzas pronto desmayan. Se aviene al estómago más delicado; y tomada antes de la comida ayuda a la digestión de una manera tan natural que aun hace que la comida sea más sabrosa. La naturaleza humana desea el mejor nutrimento, y esto es lo que se obtiene en la

PREPARACION

DE WAMPOLE,

que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, que tan extensamente se receta por los Médicos Progresistas, para entonar a los débiles, crear tejidos sanos y grasas, especialmente cuando el sistema se ha gastado por Enfermedades Consumidoras, Malaria, Fiebres, Reumatismo, Anemia, Escrófula, Debilidad General ó Trastornos de la Garganta ó de los Pulmones. Solo la legítima da resultados desde la primera dosis. Es tan sabrosa como la miel. Nadie sufre un desengañio con esta. De venta en todas las Boticas.

WAMPOLE, CURA, Febrero 1 de 1898.

DR. HENRY K. WAMPOLE Y CIA.

En deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado de males que veían sufriendo mis hijos del pecho y resaca, y con su uso los tengo con buena salud. Sirvale este certificado como recomendación para su excelente preparación que tanto bien pueda hacer a la humanidad, me ofrezco á sus órdenes.

DR. MIGUEL ARVAREZ - Farmacia Colon."

pera, pues, que los padres faciliten esta tarea enviándole con puntualidad á sus niños á la hora indicada, todos los días.

Noticias por Cable.

San Petersburgo, 11—El Czar obsequió anoche con un gran banquete al Emperador de Alemania y 60 oficiales de la armada alemana. El emperador Guillermo asistió vestido con el uniforme de almirante de la armada rusa.

La Haya, 11—Un grupo de gente se congregó anoche al frente de la Embajada española, gritando: viva la anarquía! la policia arrestó quince de los más violentos.

Paris, 11—Firrada Marmel, el anarquista español, quien en un discurso que pronunció el sábado aconsejó el asesinato de Cánovas, será expulsado de Francia. Planas, otro anarquista español ha sido excoltado á Havre de donde se embarcará para Nueva York.

San Francisco, 11—El vapor *Pera* que llegó ayer procedente de Yokohama trae la noticia que la prensa japonesa aprueba la propuesta de someter al arbitraje las cuestiones pendientes con la República de Hawai.

Marsella, 11—Hoy llegó ha ésta procedente de Alejandría el príncipe Enrique de Orleans, acompañado de sus padrinos León Tiff y Raul Mourthon; en Paristendrán éstos una conferencia con los padrinos del General Alberto ni.

Revista de la Prensa

12 de Agosto.

La República.—“Las mujeres en política” es el tema de su editorial hoy, y ofrece continuar sobre el mismo tema, mostrándose adverso á ese principio esencialmente liberal. Asi son ellos, les asustan las consecuencias de sus teorías cuando las palpan; como los gobiernos europeos se horrorizan del anarquismo y el nihilismo, que no son sino hijos legítimos de la Revolución anticristiana y atea, moderno Saturno de las sociedades, cuyos principios, sin embargo, se ensalzan y se quiere hacer prevalecer.

—Da cabida á comunicados civilistas é inciviles.

El Herald.—Contiene el ofrecido estudio sobre Cánovas político—literato é íntimo.

—Correspondencia de San Ramón, de poca importancia.

—R. Demetrio Ruiz supone que don Rafael Iglesias es ya el Presidente de Centro América, y como tal, lo saluda. Nos parece que hay poca prudencia en *El Herald* al admitir semejantes despropósitos, máxime cuando la *República de Centro América* no pasa, hasta ahora, de ser otro idem.

La Prensa Libre.—“Concluyamos,” exclama, y después de hacer varias interro-

gaciones concluye en efecto: “Seamos libres, tengamos voluntad para serlo, que nuestra única autoridad sea la ley, pero tomemos decididos esta determinación.”

—“Dinamitazo” llama un independiente la reproducción que se ha hecho de algunas palabras del señor Iglesias el 89, con las que hoy no parece estar conforme.

—Da cuenta de varios casos de “baja política.”

El Figaro.—Trae en primer término un artículo de colaboración “Asunto serio,” que firma *Reginaldo*. Alude éste á ciertas frases lanzadas “en un periódico de la localidad” que constituyen “un ataque virulento ó inconsulto dirigido al Banco de Costa Rica, en el cual se ofrece al público costarricense que don Rafael Iglesias enterrará á todo trance el establecimiento aludido.....” El articulista interroga al Gobierno “para que manifieste lo que haya de cierto en las aseveraciones referidas, ó para que proteste, como es de su deber, de la publicación hecha, la cual pue-

de, de seguro, causar serias desconfianzas en los ánimos de las gentes timoratas del pueblo etc., etc.” Eso podría “provocar un pánico económico, de funestas consecuencias para el país.”

En verdad que nada hay más perjudicial que los amigos tontos, como los que creyendo halagar al candidato, se ponen á propalar—como si estuvieran autorizados—que hará esto ó no hará aquello, y nos dicen á veces hasta lo que piensa. El que habla ahora del Banco sufrirá, sin duda, su reprimenda, y se impondrá á los indiscretos ó locuaces la seriedad que corresponde.

—“Documento histórico” por Francisco M. Iglesias.—“Fantasía” por Lidia Garb.—“Tipos y paisajes” por *Sirio*.—Correspondencia de Nueva York.—Tesis de Derecho Penal, por Alberto Echandi.—“De todo.”

Diario de Costa Rica.—Memorial de la mano izquierda” por Franklin.—Ecos.—Gacetillas.—Crónicas.

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojez general, condición que predispone el cuerpo á todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott



Marca de Fábrica.

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa parece adaptarse especialmente á la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfitos son grandes tónicos y ayudan á la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Ferrocarril de Costa Rica

CAFE DE ESTACIONES AL ESTE DE CARTAGO.

Se avisa al público que durante la próxima cosecha de café regirá la siguiente tarifa del Ferrocarril para café exportado de estaciones al Este de Cartago.

Se cobrará al exterior el importe total de la tarifa de exportación para puntos entre Cartago y Alajuela, pero por medio de rebajas hechas en Costa Rica, los precios serán reducidos según detalles abajo mencionados.

La tarifa incluye flete del Ferrocarril, Gastos de Agencia y muellaje.

Costo total por mil kilos en oro de Costa Rica

De Paraíso	\$ 21.73	De Turrialba	\$ 16.80	De Madre de Dios	\$ 9.57
Santiago	20.25	Torito	15.51	Matina	7.99
Juan Viñas	19.27	Peralta	15.08	Guápiles	16.22
La Gloria	18.80	Florida	12.58	Jiménez	15.28
Tucurrique	18.13	La Junta	11.62	Guácimo	14.43
Las Pavas	17.69	Siquirres	11.22	Destierro	13.05
		De Pascua	\$ 13.80		

H. Barfield,
Administrador.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, n.º 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)
Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Variado surtido de obras de Teología, Devocionarios, etc.

IMAGENES, CRUCES,

ROSARIOS, MEDALLAS,

ESTAMPERIA RELIGIOSA

Antonio Lehmann.
Adm. de "La Unión Católica"

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y BOSP.

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8.ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

CÁPSULAS DE Quinina Pelletier

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Eumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía, Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrrouements.

Dépôt: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1.ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copúba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C.ª
PERFUMES DE LAS COSTAS de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia, Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa, Feu d'Espagne, Ecquet Royal, Escia.
— Maguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, según el Técnico más experto.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE

Este vino es el más rico en hierro que se haya jamás preparado. De un gusto sumamente agradable, es el más indicado para el debilitado, en las *Colicaturas y Constipaciones*, contra las *Neuritis y las Afecciones del Estómago y los Intestinos*. Cuando se le da a un niño, asegura las digestiones, repara las fuerzas, fortalece la sangre, enriquece el organismo y previene la anemia y las epidemias producidas por los calores, de los cuales nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRAN, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Suroeste de París.
Se vende en todas las principales Boticas.

EXIJASE el nombre de AROUD

Las Píldoras que curan las **PILDORAS DE DETHAN** DE PARIS

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con líquidos suaves y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual espere, para purgarse, la hora y la comida que más le convengan, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS de BLANCARD
con Yodo de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Aprobadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escorbútico (*Quemaduras, obstrucciones y hemorreas*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la *Clorosis* (colores pálidos), *Leucorrea* (sares blancas), la *Amenorrea* (menstruación nula o escasa), la *Tisis*, la *Sífilis* constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más sencillos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infal e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Medallas de Oro en París, Londres, Porto.

Remedio para la Garganta, Extinción de la voz, inflamación de la boca. Efectos perniciosos del alcohol, producen el Tabaco, el opio, etc. etc. etc. PREPARADOS POR LOS PROFESORES y CATEDRÁTICOS para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. A. DETHAN, en París, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. Precio: 22 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

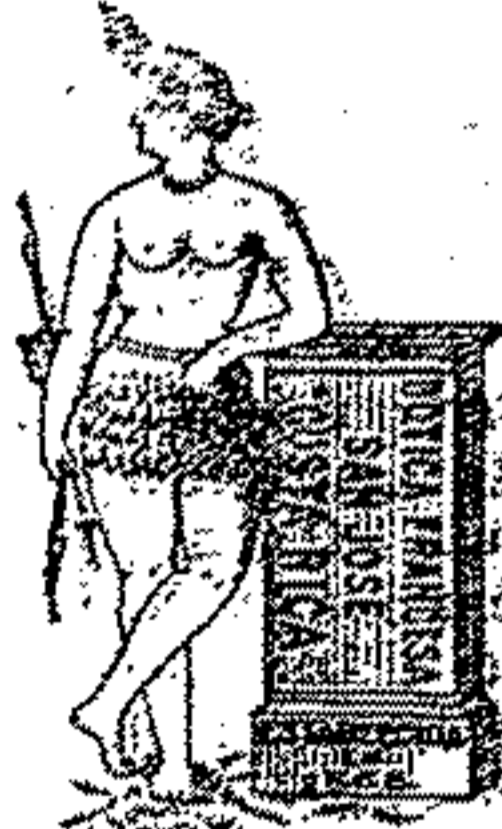
Dr. B. Marichal M.
Cirujano Dentista.



5ª AVENIDA, ESTE N.º 225.

HORAS DE CONSULTA:—De las 7 a las 10 de la mañana y de las 12 m. a las 4 de la tarde.

AVISO IMPORTANTE.
HERMANN Y ZELEDON,
BOTICA FRANCESA.



Debido al éxito admirable y a la consiguiente extraordinaria demanda de nuestras especialidades conocidas como *CARBOLINA, FORMICIDA, y FILODERMA*, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado a la venta imitaciones más ó menos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputación de éstos y de consiguiente nuestros propios intereses.

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones y nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en *La Gaceta* N.º 119 del 24 de Marzo de 1896.

Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en *La Gaceta* N.º 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger los intereses del consumidor y los nuestros nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantías y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que cualquiera preparación que llevando el nombre de *Carbolina, Formicida ó Filoderma* no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

LA CARBOLINA es gran remedio contra las garrapatas y gusaneras en los animales.

LA FORMICIDA es el gran remedio para destruir hormigueros.
LA FILODERMA es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

EL VINO
DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA.
SE VENDE EN CASA DE
L. CHARPENTIER & Hno.
á los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9-00
Botella.....	1-00
½ botella.....	0-50
Barril de 6 docenas ya embottellado devolviendo el casco.....	45-00

MADERA de LAUREL.

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablilla, reglas, hay de venta en el local frente á la Oficina del Registro Central del Estado Civil.

Dr. Bonnefil
N.º 208. Av. 6ª Oest.
Calle 19, frente á la Plaza de Artillería.

HACHEROS Y BOYEROS
de montaña.

Necesito algunos para el corte y acarreo de trozas, sea por días ó mediante contratos, en Belmira de Tarrazú
Habitación gratis.
Un pequeño lote para cultivo, gratis.
Provisión de maíz, café, dulce, leche y otros artículos de primera necesidad, á precios excepcionalmente bajos.
Exijo referencias satisfactorias.

MARCO TULIO PÉREZ.
San José, 26 de Julio de 1897.

JABONERIA NUEVA.

En esta fábrica se hacen **JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD** y se venden **A PRECIOS MUY BAJOS.**
Se vende por mayor: en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.

Especialidad de esta fábrica es dar al público **excelente calidad de jabón y barato.**

Teléfono n.º 166. **Mariano Coronado.**

Los Doctores
CALNEK y ULLOA
han trasladado sus oficinas á los bajos de la casa de Mr. Rudd (Fotografía), frente al "Parque Central," local que ocupaba el Dr. Inksetter.
San José, Agosto 1.º de 1897.

BOTICA NUEVA

La del Dr. Cruz y Pombo, situada en la calle de la Estación Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy "La Giralda", por la buena situación que ocupa respecto de los barrios de San Francisco, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, San Juan, San Pedro del Mojón, Curridabat, ofrece á sus vecinos un surtido completo de medicinas de toda clase, de varios artículos de farmacia y perfumería, todo reciente y acabado de abrir, la mayor parte procedente de la Farmacia Central de Francia, á precios corrientes de plaza.

En la misma Botica recibe consultas el Dr. Cruz y Pombo.
Y en fin cuanto apetezca el gusto más refinado.

En la punta de la lengua

B.O. Un recurso sencillísimo suele ser frecuentemente de mucha utilidad. La memoria, ya sea mala, ya sea buena, llega á veces á fallar cuando más se necesita. ¿Quiere Ud. recordar una palabra? Lo procura, y al cabo de esfuerzos vanos, la palabra no le sale de la punta de la lengua. Y sin embargo, es cosa facilísima en llegando á saber cómo. Asocie Ud. algo importante con otra cosa fácil de recordar. La salud, por ejemplo, con estas dos letras sencillas y bonitas: **B. O.** Demos por supuesto que se enferma Ud. Estas dos letras le llevan corriendo y derecho á la **BOTICA ORIENTAL**, en donde encontrará siempre medicinas puras, legítimas y buenas.

JOSÉ MONGE REYES
ABOGADO y NOTARIO.

Ha trasladado sus oficinas á los altos de su casa, esquina N.O. del nuevo Templo de la Merced.—Avenida 7ª Oeste.
—Agosto de 1897.—
Tip. de San José.